

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 022 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 26 DE 2021	CUADERNO
2020-00055-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL	YOLANDA VALENCIA CAPOTE	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE – EJEC. AUTO No 066.	1
2019-00220-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HOLMAN LEYVER ZUÑIGA	AUTO APRUEBA LIQUIDACION. AUTO No.- 067	1
2020-00071-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUBERY MUÑOZ SAMBONY	AUTO APRUEBA LIQUIDACION. AUTO No. 068	1
2019-00310-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ARNALDO PAJA VALENCIA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE-EJEC. AUTO Nro. 069	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy PRIMERO (1) de MARZO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESEFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy PRIMERO (1) DE MARZO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

